



XVII JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

BASES

1.- Las XVII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote se celebrarán en Lanzarote del 26 al 29 de septiembre de 2017 y serán organizadas por el Cabildo de Lanzarote, que, a tal efecto, nombrará un comité organizador y un comité científico.

2.- El desarrollo de las mismas se estructurará en cinco sesiones de trabajo, dedicadas a las siguientes áreas de estudio: Prehistoria-Arqueología, Historia, Historia del Arte, Geografía, Lengua-Literatura. En cada una de estas sesiones se expondrán trabajos relacionados con las áreas reseñadas.

3.- Los interesados en participar deberán cumplimentar una hoja de preinscripción, según modelo de la página web de las XVII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Esta preinscripción se remitirá, antes del 29 de mayo de 2017, a alguna de las siguientes direcciones: por correo ordinario al **Cabildo de Lanzarote. Servicio de Publicaciones. XVII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Avda. Coll nº 3. 35500 Arrecife. Lanzarote. Las Palmas. (Telf. 928 802779);**



Cabildo de Lanzarote

SERVICIO DE PUBLICACIONES

o por correo electrónico a
publicaciones@cabildodelanzarote.com.

4.- Los trabajos presentados a las Jornadas estarán redactados en castellano y serán evaluados y seleccionados por un Comité Científico, compuesto por especialistas en las diferentes áreas de estudio de las Jornadas.

Se valorará, fundamentalmente, la calidad formal y de contenidos, la oportunidad del tema, la originalidad y el interés general. No se admitirán trabajos que hayan sido presentados en otro congreso, jornada o encuentro, o que hayan sido publicados en cualquier formato con anterioridad a la fecha de celebración de estas Jornadas.

La organización se reserva el derecho, a propuesta del Comité Científico, de solicitar a los autores que readapten sus trabajos para que estén más acordes con los temas propuestos para estas Jornadas.

5.- Los trabajos, acompañados de un resumen de los mismos, se entregarán en la Secretaría de las Jornadas antes del día **30 de junio de 2017**.

6.- El resultado de la selección de los trabajos presentados se comunicará a los interesados una vez emitidos los informes del Comité Científico.



Cabildo de Lanzarote

SERVICIO DE PUBLICACIONES

7.- Los trabajos definitivos no podrán superar las siguientes extensiones:

- Comunicaciones: 40 folios máximo y 15 folios mínimo.

- Resúmenes: 2 folios máximo y ½ folio mínimo.

Los trabajos se presentarán en folios DIN A-4 y en CD o pen drive, en los cuales se incluirá todo el material anexo tal como fotografías, cuadros, gráficos, etc. Se emplearán los procesadores de textos más usuales para PC (Word), impresos a doble cara y con una paginación correlativa.

Para la redacción de los trabajos se utilizará la letra Times New Roman, con un cuerpo de 12 p. para el texto y epígrafes; 11 p. para el resumen y palabras clave, citas sangradas dentro del texto y pie de fotos, gráficos, ilustraciones, etc.: y 10 p. para las notas a pie de páginas. El interlineado será de 1,5, en todo el trabajo.

Cada trabajo deberá ir precedido por una portadilla en la que figurará, centrado en la página, el título del trabajo (en 14 p., mayúsculas y sin abreviaturas) y, debajo, el nombre y apellidos del autor o autores del mismo (en 12 p., y también en mayúsculas y sin abreviaturas).

Se citará del mismo modo que las monografías de un solo autor, pero añadiendo el nombre del editor/es, coordinador/es, traductor/es, las abreviaturas (ed.), (coord.), (trad.) o en plural si son más de uno.



Cabildo de Lanzarote

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Capítulo o parte de un libro:

APELLIDO(S), nombre del autor o autores (en versalita).

“título del capítulo
entre comillas”.

En: APELLIDO(S), nombre (en versalita), título de libro en cursiva, lugar de publicación, editorial, año, vol. de la obra si es más de uno, p. o pp.

Artículos en publicaciones seriadas:

APELLIDO(S), nombre del autor o autores (en versalita)
“título del artículo entre comillas”. Nombre de la revista en cursiva,
número con (año entre paréntesis), pp.

Publicaciones electrónicas o accesibles a través de la red:

Se seguirán las normas anteriores, añadiendo el tipo de soporte entre corchetes [en línea], [CD-ROM], [banda magnética], [disquete], la dirección de internet o URL completa y la fecha en que se ha realizado la consulta [entre corchetes], según pautas establecidas por la Norma Internacional ISO690-2.

En caso de que el trabajo lleve bibliografía, esta se incluirá al final del mismo y ordenada alfabéticamente.

8.- Los trabajos seleccionados solo podrán ser leídos por sus autores, quienes dispondrán del tiempo de exposición que se



Cabildo de Lanzarote

SERVICIO DE PUBLICACIONES

establezca en el programa de las Jornadas determinado de acuerdo con la extensión de los trabajos presentados.

9.- Los participantes que necesiten medios audiovisuales deberán hacerlo constar en la hoja de inscripción, especificando qué tipo de medios requerirán (proyector de diapositivas, power point, etc.). Si la presentación fuera en power point, esta deberá ser entregada a la organización un día antes de su exposición como mínimo.

10.- Finalizadas las Jornadas, los ponentes dispondrán de un mes para realizar las modificaciones en los trabajos presentados. Transcurrido este plazo, el Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote procederá a la publicación de los mismos. Los trabajos que no sean expuestos por sus autores, no serán publicados.

11.- La participación en las Jornadas implica la total aceptación de estas Bases y sus normas de funcionamiento. Su interpretación o cualquier aspecto no previsto corresponde solo a la organización.

12.- Las presentes Bases se difundirán a través de los medios de comunicación oportunos.

PARA MÁS INFORMACIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN, SITUADA EN LA CASA DE LOS ARROYO, EN LA AVENIDA COLL, NÚMERO 3, DE ARRECIFE O CONTACTAR CON EL TELÉFONO 928 80 27 79 O EL EMAIL publicaciones@cabildodelanzarote.com .

**Servicio de Publicaciones
Cabildo de Lanzarote**

Casa de los Arroyo. Avenida Coll nº 3. Arrecife.
Tlf: (+34) 928 80 27 79

www.cabildodelanzarote.com - E-mail: publicaciones@cabildodelanzarote.com